



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0022677/2013

VISTO:

Las conformación de las Áreas de Vacancia y tribunales evaluadores establecidos para las materias electivas no permanentes para el ciclo lectivo 2014, aprobado por RD 1070/13, Ad Referendum de este H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en la RD 1070/13 se solicitó a los representantes de los claustros estudiantiles y de egresados la designación de un observador por claustro para cada comisión evaluadora, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ordenanza HCD 01/08, reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes.


Que asimismo en la RD 1070/13 se designó como parte de tribunales a profesionales que no son docentes de esta Facultad, en oposición a lo establecido en el Artículo 8° de la mencionada ordenanza.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que se desempeñen como observadores por los claustros estudiantiles y egresados en los tribunales evaluadores establecidos para las materias electivas no permanentes para el ciclo lectivo 2014, según el siguiente detalle:

Comisiones evaluadoras		
Área temática	Observadores por estudiantes	Observadores por egresados
Área Sanitaria	Romina Navarro	Mónica Iceta
Área Laboral y Psicología Económica	Candelaria Velasco	Tobías Gollan
Área Educacional	María Teresa Delfino	Vanesa Zalazar
Área Criminológica	María Victoria Quaglia	Cintia Borsetti
Áreas emergentes: Problemática de género	Lucrecia Yedro	Carla Francioni Eugenia García Reyna
Áreas emergentes: Catástrofes, Urgencias y Salud Ambiental	Sofía Neumann	Mónica Iceta


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0022677/2013

Áreas emergentes: Psicología del deporte	Nicolás Mansutti	Estefanía Caicedo
Áreas Emergentes: Psicología Política	Angelina Giorgio	Clarisa Tell
Áreas Emergentes: Problemáticas Adictivas	Julio Zucaría	Walter Krainbuhl
Áreas Emergentes: Psicooncología	Lucila Piva	Ignacio Savio
Área Social	Catalina Albrisi	Laura Sinde

Artículo 2º: Eximir a los estudiantes del criterio de correlatividades establecido en el Artículo 8º de la Ord. HCD 01/08.

Artículo 3º: Modificar la nómina establecida en la RD 1070/13 para que donde dice:

Áreas Emergentes: Problemáticas Adictivas	Leticia Luque Hebe Rigotti Mónica Iceta	Miguel Escalante
Áreas Emergentes: Psicooncología	Patricia Di Marco Cecilia Raposeira Patricia Derico	Beatriz Gutiérrez

Debe decir:

Áreas Emergentes: Problemáticas Adictivas	Leticia Luque Hebe Rigotti Raul Gómez	Miguel Escalante
Áreas Emergentes: Psicooncología	Patricia Di Marco Griselda Ferrero Gladis Gentes	Beatriz Gutiérrez

Artículo 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **173** -

Lic. Olga Puente de Carliano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA